



firmanaron de sus Mds. los que saben nacidos

do y de =

CP. Sr. Garcia  
Manfredi

Tamburino  
Punzo

Juan Ramon  
Gomez

Antemi =  
Juan Galiano

Ayuntamiento del 23 de Septiembre

En la Villa de Calatayud a Veintey tres de Sep. de  
mil ochocientos Veintey siete Estando presente en  
virtud de citacion anterior por D. D. Miguel Garcia  
Manfredi Abogado de los R. R. Consejo y Alcalde mayor  
por D. D. de ella, D. Juan Ramon Gomez Jefe de D. D.  
Juan Maria Bueno y D. Juan de las Casas Jueces de  
D. D. Jueces Generales y Senadores del comun de obrato y acordó  
lo siguiente

Se acuerda circular una del Sr. Intend. de Ind. y  
del actual y otra del Sr. Administrador de Rentas Uni-  
das de esta Provincia atribuyendo al pago de las R. R. Cortes  
breves y consumos con aprecio respecto a la  
condicion la suscrita

Se acuerda y acordó el cumplimiento de quanto circular  
que con fecha diez y ocho del actual dirige a este Ayuntamiento  
y Junta de Reg. el Sr. Intend. de Rentas D. D. de esta  
Provincia remitiendole la suma a que en el Pleito en  
que se interpuso los R. R. de Sep. y arbitrio se acuerda  
quende su despesa la finalidad del Pliego con que se